



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



CASA DE MONEDA
DE MÉXICO

CASA DE MONEDA DE MEXICO

ANEXO 1- GMC 01

Av. Paseo de la Reforma No. 295, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Cuauhtémoc, Ciudad de México R.F.C. CMM860120K11

Proveedor

RADIORAMA, S.A. DE C.V.

Dirección

Av. Paseo de la Reforma 2620, piso 2,
Colonia Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo,
C.P. 11950, CDMX, México

R.F.C.

RAD701209N34

Representante Legal

Teléfono

Procedimiento

AD

Fundamento Legal

Por medio del presente documento, se establece el pedido de los bienes y/o servicios con fundamento en los Artículos 26 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Señala según el producto solicitado. Define por el tipo de canal a ser contratado: Radio (transmisión radiofónica), televisión o cine (transmisión de una producción de audiovideo en dichos canales), digital (en el caso que el medio a utilizar sea en sitios web) o materiales en vías Impresas (revistas, periódicos, etc.)

Partida	Pauta de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad	Importe total
36201	Tipo: ☒ Radio, Televisión o Cine ☐ Estudios Pre o Post Test ☐ Impreso ☐ Digital ☐ Otro: _____	118	\$179.00	\$21,122.00
	Duración: ☒ 20 ☐ N/A	118	186	\$21,948.00
	Medidas: ☒ Seg ☐ N/A ☐	120	\$179.00	\$21,480.00
	Comentarios: Spot 20" en pauta de: XHOB 96.1fm; XHESL 102.1fm; XHSS 91.9fm; XHEI 93.1fm; XHSS 91.9fm	120	\$179.00	\$21,480.00
		1	\$176.90	\$176.90

Estratificación: NSE: AB, C+, C, D+, D, E

Edad: 18 a 65 +

Ochenta y seis mil doscientos seis pesos 90/100 M.N.

Trece mil setecientos noventa y tres pesos 10/100 M.N.

Importes con letra

Cien mil pesos 00/100 M.N.

SUBTOTAL	\$86,206.90
IVA 16%	\$ 13,793.10
TOTAL	\$100,000.00

Firma del proveedor

Casio Carlos Enrique Narváez y Lidof

Aceptación del servicio

Mercado Tecnía y Comunicación

Es indispensable enviar el formato 32-0 junto con la factura, para poder efectuar el pago. Igualmente tendrá que estar registrado en el Padrón de Medios Certificados de la Secretaría de Gobernación (SEGOB). En el caso de medios impresos se debe copiar con el P.M. Todas las facturas deberán ir acompañadas con los testigos impresos, fotográficos o digitales.